

## UGT denuncia las deficiencias de seguridad y prevención en las nuevas dependencias policiales”

Convertir a Madrid en “*la mejor ciudad del mundo*” en palabras del Alcalde, debería incluir infraestructuras para sus personas trabajadoras acorde con sus pretensiones. Pero la realidad es muy distinta, cada vez son más las dependencias con problemas de seguridad, instalaciones defectuosas, humedades... que socavan la seguridad y salud de la plantilla de Policía Municipal de Madrid sin que parezca importarle a nadie.

El último desmán ha tenido lugar con la entrega de la nueva Comisaría Integral del distrito de Carabanchel. **UGT** ha elaborado un detallado informe reseñando las deficiencias en materia de seguridad observadas en la actual **Comisaría Integral de Distrito de Carabanchel** (de nueva inauguración), llegando a la conclusión de que lo entregado ha sido un edificio municipal al uso y no una comisaría policial, basando esta afirmación en la **falta de medidas de seguridad básicas**.

Se hace necesario e imprescindible que las dependencias policiales posean niveles aceptables de seguridad: no hablamos de medidas extremas, ni costosas, simplemente aceptables para unas dependencias en las que se han obviado las propias instrucciones de seguridad internas, dados los incidentes que se han ido sucediendo en el tiempo y recientemente en diversos lugares de la geografía española en dependencias de diversos cuerpos policiales, parece una tomadura de pelo. Aún está fresco en nuestra memoria que no hace ni dos meses, un individuo irrumpió armado en la Comisaría de Villa de Vallecas, neutralizado y detenido, sin incidencia alguna gracias a la enorme profesionalidad que demuestran los compañeros y compañeras.

Desde UGT Servicios Públicos de Madrid trabajamos para mejorar la seguridad de la instalación, de los agentes y del personal que está prestando servicio en su interior, entendiendo que todas las medidas detalladas son subsanables y que aumentarían la seguridad, que precisamente pretenden garantizar los agentes, sin olvidar la prevención de riesgos laborales que, como personas trabajadoras les ampara.